



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 071

junio 20 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140038800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUDVIDA EPS	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ACEPTA APLAZAMIENTO DE CONTINUACION A AUDIENCIA INICIAL Y ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN.	1	20/06/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 20 de junio de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 20 de junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


MARTHA PATRICIA FORERO
Secretaria Ad Hoc